

Datos del solicitante*

Empresa
Persona de contacto
Tel.
e-mail

**Campos obligatorios para proceder a la realización del servicio.*

Datos de la empresa instaladora*

Nombre
Persona de contacto
Tel.
e-mail

**Campos obligatorios para proceder a la realización del servicio.*

Datos del equipo instalado*

Modelo Unidad Externa
Nº serie
Modelo Unidad Interna
Nº serie
Modelo acumulador (si lo hay)
Nº serie
Sistema elementos emisores:
<input type="checkbox"/> Suelo radiante <input type="checkbox"/> Fancoils <input type="checkbox"/> Radiadores <input type="checkbox"/> Otros
Adicionales: (p.ej: Módulo hidráulico, Zona Manager, etc)

**Campos obligatorios para proceder a la realización del servicio.*

Datos de la instalación*

Nombre usuario	Teléfono
Dirección	
Población	Código Postal
Observaciones	

**Campos obligatorios para proceder a la realización del servicio.*

Servicios solicitados

Precio
(IVA no incluido)

<input type="checkbox"/> 1) Puesta en marcha básica Nimbus Comprobación de la instalación. Ajuste parámetros según la instalación. Pruebas de funcionamiento. Formación básica del funcionamiento del equipo y ajustes.	Gratuita
<input type="checkbox"/> 2) Puesta en marcha PLUS (Solo para versión Split) Abocardado y unión de las conexiones frigoríficas. Comprobación de estanqueidad y apertura de llaves. Tras ello, en el mismo servicio, se incluye la Puesta en marcha básica Nimbus. Garantizar extremos tubería frigorífica bien sellados	150 €/ud
<input type="checkbox"/> 3) Visita de asesoramiento Apoyo al instalador durante la instalación, siempre previo a la puesta en marcha, acerca de ubicaciones, instalación, conexiones, comunicaciones, posibilidades.	160 €/ud

Verificaciones previas realizadas. Confirmar que se han realizado las comprobaciones previo a solicitar la Puesta en Marcha

Instalación general	
<input type="checkbox"/>	Equipos correctamente ubicados según manuales
<input type="checkbox"/>	Montaje de todas las unidades y conectadas correctamente
Circuito hidráulico	
<input type="checkbox"/>	Montaje de filtros y válvulas de corte en circuito primario
<input type="checkbox"/>	Montaje kit Exogel en unidad externa (para equipos Monoblock)
<input type="checkbox"/>	Limpieza de la instalación de calefacción
<input type="checkbox"/>	Llenado de la instalación a 1,5 bar y sin llenados automáticos
<input type="checkbox"/>	Vaso de expansión calefacción externo (para versión Pocket)
<input type="checkbox"/>	Purgado de la instalación completa para la Puesta en marcha
<input type="checkbox"/>	Volumen mínimo de la instalación garantizado ⁽¹⁾
<input type="checkbox"/>	Caudal mínimo de primario garantizado según indica el manual
<input type="checkbox"/>	Presión de red de sanitario < 5 bar
<input type="checkbox"/>	Válvula seguridad de sanitario montada en entrada acumulador
<input type="checkbox"/>	Canalización de las válvulas de seguridad a desagüe

Circuito eléctrico	
<input type="checkbox"/>	Dimensionamiento magnetotérmicos según potencia consumo
<input type="checkbox"/>	Sección de cableados correctas según consumos de la máquina
<input type="checkbox"/>	Suministro eléctrico correspondiente del propio equipo
<input type="checkbox"/>	Conexión en la caja eléctrica de todos los dispositivos
<input type="checkbox"/>	Conexión de todos los periféricos BUS respetando polaridad
<input type="checkbox"/>	Montaje de dispositivo de conectividad Senys NET
<input type="checkbox"/>	Montaje y conexionado de todas las sondas de control ⁽²⁾
<input type="checkbox"/>	Presencia de toma tierra en la instalación
Circuito frigorífico (solo modelo Split)	
<input type="checkbox"/>	Instalación frigorífica realizada correctamente y aislada
<input type="checkbox"/>	Prueba de estanqueidad con nitrógeno a 38 bar
<input type="checkbox"/>	Vacío de la instalación realizado correctamente
<input type="checkbox"/>	Distancias mínimas y máximas respetadas según manual
<input type="checkbox"/>	Carga de gas adicional R410. Cantidad introducida: _____ g

⁽¹⁾ Volumen de agua mínimo a garantizar en circuito primario bajo cualquier condición (Modelo): 20 l (40), 25 l (50), 35 l (70), 45 l (90) y 55 l (110).

⁽²⁾ Sondas de control para: Acumulador ACS, acumulador inercia, sonda ambiente de cada zona y sonda externa.

Acepto las condiciones definidas en la página 2 de este documento:

Firma y sello:
Fecha:

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal podrá en todo momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a Ariston Thermo España S.L.u., Pl Xavier Cugat nº 2 Edif A 2ªP-08174 - Sant Cugat Del Vallés (Barcelona), o por mail a proteccion.datos@aristonthermo.com indicando "Protección de Datos".

Para tramitar la solicitud de servicio, rellene todos los campos de este documento y envíelo a stecnico.es@aristonthermo.com

CONDICIONES DEL SERVICIO PUESTA EN MARCHA NIMBUS

ARISTON THERMO ESPAÑA, S.L.U ofrece este servicio de puesta en marcha como herramienta de soporte y asistencia técnica al instalador para la primera puesta en servicio de los equipos Nimbus. Este servicio se realiza siempre a través del Servicio Técnico Oficial de Ariston, quien asegurará la correcta configuración, regulación y parametrización del equipo para su óptimo funcionamiento.

Cualquiera de los servicios solicitados, se realizará por parte del Servicio Técnico oficial siempre en presencia del instalador o un técnico de la empresa instaladora responsable de la instalación.

Toda solicitud de servicio de puesta en marcha deberá ir soportada por el presente documento debidamente rellenado, indicando todos los datos de la instalación en cuestión por tal de garantizar que el equipo está instalado bajo las condiciones definidas por el fabricante en el manual de instalación del producto y optimizar el proceso de la puesta en marcha. Una solicitud rellena con campos obligatorios con datos no válidos o ausentes implicará que se retorne al solicitante con motivo de corrección y/o aclaración del documento. Adicionalmente, el apartado “Verificaciones previas realizadas” acreditan la realización previa por el solicitante y/o instalador responsabilizándose de ello.

El servicio de puesta en marcha básica incluye exclusivamente la configuración inicial del aparato, adaptándolo a las necesidades de la instalación, así como parametrizaciones y regulaciones del equipo para optimizar su funcionamiento eléctrico y frigorífico. Se excluye la redacción de cualquier tipo de informe técnico en el servicio de puesta en marcha.

Corresponde al instalador la responsabilidad de la ejecución, control y pruebas de la instalación, así como el registro de legalización de la misma en la Administración correspondiente, siendo el responsable de ella.

Estos servicios, solamente se prestarán en equipos instalados en España Península y Baleares suministrados por ARISTON THERMO ESPAÑA, S.L.U.

REQUISITOS BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO

- Cualquiera de los servicios se realizará en presencia del instalador o técnico de la empresa instaladora responsable de la instalación, con herramientas y materiales para realizar los trabajos que se le requiera por parte del Servicio Técnico oficial de Ariston.
- Deberán cumplirse las verificaciones previas realizadas.
- Para el servicio de puesta en marcha la instalación deberá estar totalmente finalizada, no siendo válida una finalización parcial o inacabada. Solo se admitirá la falta de abocardados y conexiones de las líneas frigoríficas cuando se solicite la Puesta en marcha Plus.
- Estos servicios incluyen la mano de obra y un único desplazamiento, quedando excluidos materiales y equipos.
- Todo el conexionado eléctrico deberá estar realizado de forma definitiva y revisada la polaridad del BUS.
- Para los modelos Split, las llaves de servicio de la instalación frigorífica deberán permanecer cerradas hasta la llegada del Servicio Técnico oficial de Ariston.
- Para los modelos Split, deberá haberse realizado una prueba de estanqueidad, con nitrógeno a 38 bar, y posterior vacío de la instalación frigorífica garantizando una correcta ejecución de la instalación.
- Para los modelos Split, la carga de gas adicional introducida por el instalador en las tuberías, debe ser declarada en el documento de solicitud de servicio.
- Debe garantizarse un acceso suficiente y seguro a todas las unidades del sistema.
- La solicitud de servicio debe realizarse con un periodo mínimo de 7 días naturales sobre la fecha prevista de la realización de la prestación de servicio.
- Todo servicio adicional, que esté excluido del servicio solicitado, será facturado al solicitante.
- Los servicios con coste, serán facturados al solicitante por parte del Servicio Técnico oficial siempre previo a su realización.
- Será obligatorio firmar y sellar el documento de solicitud e indicar la fecha de solicitud conforme se aceptan las presentes condiciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal podrá en todo momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a Ariston Thermo España S.L.u., Pl Xavier Cugat nº 2 Edif A 2ªP-08174 - Sant Cugat Del Vallés (Barcelona), o por mail a proteccion.datos@aristonthermo.com indicando “Protección de Datos”.

Para tramitar la solicitud de servicio, rellene todos los campos de este documento y envíelo a stecnico.es@aristonthermo.com